

24

260008



260568

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... PATENTE de INTRODUCCION

por diez años en España, por "MEJORAS INTRODUCIDAS

EN LAS CUCHILLAS-AZADA DE LAS FRESAS ROTATIVAS DE LOS CULTIVADORES"

a favor de

Don FRANCISCO MATIAS TORRES, de nacionalidad española

domiciliado en Madrid, c/Villa nº 3

Fuente de Origen:-- Rotary Hoes Ltd, residente en Inglaterra.--

260568 24 1930



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

10.- La presente invención tiene por objeto, como su enunciado indica, unas mejoras previstas en las cuchillas-azada de aplicación a las fresas rotativas de los cultivadores, que han sido estudiadas cuidadosamente a los fines de obtener con las mismas, un máximo de rendimiento con un mínimo de esfuerzo en el trabajo.

15.- A estos efectos, se ha previsto formar una cuchilla-azada que presenta innumerables ventajas sobre todos aquellos dispositivos de aplicación similar, conocidos hasta la fecha en el mercado; por cuanto que viene a resolver de una forma perfecta y sencilla al mismo tiempo, todos los problemas e inconvenientes que se suscitan en este tipo de herramientas.

20.- Esencialmente los perfeccionamientos objeto del invento consisten en formar una cuchilla-azada, propiamente dicha, partiendo inicialmente de una plancha de hierro de grosor y robustez adecuados, en la que se puedan distinguir dos partes. Una primera rectangular, está terminada en su extremo por dos cortes oblicuos -dispuestos en forma angular- de longitud e inclinación desigual, que acaban en una pequeña zona superior recta.

25.- Esta disposición, origina la formación de una especie de estrechamiento angular; de tal forma que, paralelos y en los extremos del lado mayor oblicuo, hay practicado dos taladros, destinados a sujetar toda la pieza al dispositivo rotor de la fresa del cultivador.

30.- La segunda parte, o cuerpo de trabajo de la azada, viene formada por una zona también rectangular que se prolonga sin solu-

260568

24



ción de continuidad de la primera, y de tal manera que forme con su plano horizontal un ángulo apropiado, y otro por lo que respecta a su inclinación vertical; estando la zona de corte útil -que es ligeramente romo- delimitada en el filo superior.

5.- De esta forma, todo el conjunto monopieza que integra la cuchilla-azada, se caracterizará por su sólida robustez; necesaria de todo punto dada la rudeza del medio y las adversas condiciones en que generalmente han de trabajar este tipo de herramientas.

10.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

15.- En resumen: La Patente de Introducción que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20.- 1ª.- Mejoras introducidas en las cuchillas-azada de las fresas rotativas de los cultivadores, caracterizadas porque consisten en formar una cuchilla-azada propiamente dicha, partiendo inicialmente de una plancha de hierro en la que se distinguen dos partes; de las cuales la primera que tiene forma rectangular se termina en su extremo por dos cortes oblicuos -dispuesta en forma angular- de longitud e inclinación desigual para acabar en una pequeña zona superior recta, de tal forma que origine la formación de un estrechamiento en los extremos en cuyo lado mayor oblicuo se practican dos taladros destinados a servir de puntos de sujeción de la pieza al dispositivo rotor del cultivador.

25.- 2ª.- Mejoras introducidas en las cuchillas-azada de las fresas rotativas de los cultivadores, caracterizadas porque según la reivindicación anterior, la segunda parte o cuerpo de la azada se for-
30.- mará por una zona rectangular que se dispone en prolongación de la



260568

primera, y de tal manera que forme con su plano horizontal un ángulo apropiado, y otro por lo que respecta a su inclinación vertical; teniendo su zona útil de corte que es roma delimitada en la parte superior inclinada.

5.-

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita: "MEJORAS IN TRODUCIDAS EN LAS CUCHILLAS-AZADA DE LAS FRESAS ROTATIVAS DE LOS CULTIVADORES".

10.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

Madrid, 24 de Agosto de 1960

ALFONSO UNGRIA

PP